



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de ALFREDO LLANOS MEDINA C.C. 12127272 contra SANTIAGO PERDOMO TOLEDO C.C. 17634844. Radicación 41001-41-89-004-2022-00623-00.

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución del siguiente depósito judicial que se encuentra por cuenta de este proceso al demandado, SANTIAGO PERDOMO TOLEDO, teniendo en cuenta que el proceso está encontrado terminado por pago total de la obligación.

439050001112159 por valor de \$ 1.177.188,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS